



PERIODICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. PERFECTO ALVAREZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCION	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales.
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen.

¡SE NECESITA VALOR!

En la sesión de 28 de Enero último acordó nuestro Ayuntamiento, con la sola excepción del alcalde, acceder á la reclamación de D. Ramón Prieto, relativa á que fuesen incluidas en el padrón de vecinos multitud de personas, algunas de ellas de mucha significación, que llevan más de dos años de residencia fija en este término municipal y á quienes, por tanto, tiene *obligación* el Ayuntamiento de declarar de *oficio* vecinos, conforme al artículo 15 de la Ley municipal.

Afectando nuestro alcalde desconocer las circunstancias que concurren en los individuos por el Sr. Prieto expresados, echaba de menos las pruebas justificativas de la reclamación; reparo pueril, por tratarse de personas de todos conocidas y que no pudo convencer ni á la mayoría ni á la minoría de la Corporación municipal.

Así las cosas, y cuando al cabo de más dos meses ya nadie podía pensar que el acuerdo de 28 de Enero no fuese aún definitivo, sorprendió á todos en la sesión de 8 del corriente la lectura de una comunicación en que se daba cuenta de haber sido revocado el predicho acuerdo de 28 de Enero, mediante alzada interpuesta por el vecino de Barres, Angel Magadán.

La estupefacción fué general y bríasas las protestas de nuestros amigos que no pudieron contener la indignación que les produjo un acto tan inusitado, porque claro está que detrás del infeliz Magadán todo

el mundo estaba viendo la personalidad del alcalde, cuyo amor propio ó cuyas conveniencias políticas, mejor dicho, están interesadas en que no sean empadronados convecinos suyos de mucha representación en esta villa, ni puedan luego ser electores ó elegibles, que es lo que á algunos les perturba el sueño.

A lo que ahora resulta, no se ha hecho en este Ayuntamiento ni en Diciembre de 1904, ni en Diciembre de 1905, ni después, la rectificación anual del Censo, prevenida en el artículo 18 de la repetida Ley municipal; falta contra lo que habrán de reclamar nuestros amigos, recurriendo, caso preciso á la Superioridad; porque si la misma acuerda que la rectificación tenga lugar sin esperar á Diciembre próximo venidero, magno habrá de ser entonces el disgusto para nuestra primera autoridad municipal.

Por si era poco haberse negado el alcalde á que fuesen empadronados convecinos suyos de tanta respetabilidad como el Director de este periódico, que se sentó antes que el Sr. Murias en el sillón presidencial de nuestro Ayuntamiento, como D. Justo Rodríguez Reigada, como el presbítero D. Julián González Jonte, como los hermanos Canel y los hermanos López, etc. etcétera, vino á acabar de coronar la obra la misteriosa apelación del pobre Magadán; que seguramente no se habrá movido á ello sin alguna fuerte presión que le hubiese arrancado la firma. Nuestros amigos, saben siquiera dar la cara y sostener las apelaciones en nombre propio, sin necesidad de Magadanes que les hagan el juego. Cuando se acude á Barres en busca de testaferreros, es que en Castropol

no se encuentra ya quien quiera prestarse á ciertos papeles. Pero ya se vé actuando el alcalde de apalante no podía luego informar su propio escrito de alzada, ni hacerlo los tenientes en contra de lo que habían votado en la sesión de 28 de Enero. Por eso un Magadán venia de perillas para suscribir la alzada y no imposibilitarse el alcalde para el informe. La cosa se llevó con reserva impenetrable, y cual si se tratase de alguna conspiración.

Pero no le dé vueltas nuestro alcalde: por mucho que quiera tener en esclavitud á este pueblo y alejados del censo electoral á vecinos conspicuos, para que nuestro Ayuntamiento sea solo patrimonio de los Anselmos, Casianos, Pájaros, etc., sus planes habrán de salirle frustrados. Será cuestión de más ó menos tiempo, pero mal que le pese, habrá de tener que pasar por la desazón de que llegemos á tener unas listas verdad. Su travesura, por no darle otro nombre más adecuado, le habrá valido esta vez; más no ha de repetirse.

Y recogiendo palabras del alcalde en la recordada sesión del 8, le diremos que entre nosotros no se conocen los testafellos. Cuando hay necesidad de dar el nombre, lo hacen los fundadores del periódico. Quédese para otros el ir á Barres á mendigar *firmones*.

¡Valiente campaña la de nuestro alcalde! Como dijo en plena sesión el concejal D. Mario Acevedo, si hubiese rubor en los hombres, debieran enrojecerse algunos rostros. ¡En qué han venido á parar las famosas protestas de independencia, legalidad y sinceridad de la toma de posesión! El alcalde arrojó el guante al Ayuntamiento y á todo el concejo. Pues bien; queda recogido.

Sesiones ordinarias del Ayuntamiento

celebradas en los días 1.º y 8 de Abril de 1906

Dada cuenta del recibo del Depositario municipal que acredita haber constituido la fianza definitiva por remate de consumos D. Joaquín Forés, á quien le había sido cedido dicho remate por D. David Méndez de Andrés, acuerda el Ayuntamiento aprobar dicha cesión, teniendo por consiguiente como tal rematante en el año actual al D. Joaquín.

También se dió cuenta de una comunicación del recaudador municipal manifestando haber cobrado por atrasos de consumos 1.508 pesetas, y se acordó extender el oportuno cargareme.

Vista la excusa de vocal de la Junta municipal presentada por D. Crescencio Vázquez, acordó el Ayuntamiento no admitirla entre tanto no justifique la percepción de haberes del Estado en que se funda la excusa.

Así mismo se acordó pedir los impresos necesarios para el Registro fiscal de edificios y solicitar prórroga para la confección del mismo.

Se recomienda á la Comisión de Obras públicas que inspeccione la obra que D. Cayetano Fernández construye en Barres.

El Sr. Presidente manifestó que adquirió la bandera para la Casa Ayuntamiento, y presentó la cuenta de su importe, acordándose pagar las 68 pesetas.

Dióse cuenta de un oficio del Sr. Cura invitando á la Corporación á asistir á los Oficios y procesiones de Semana Santa; y se acordó aceptar la invitación; pero hizo constar el Sr. Acevedo que ve con desagrado que la Corporación municipal encargada únicamente de administrar los bienes del Concejo, se inmiscuya en asuntos de otra índole.

Se acordó que la Comisión de Hacienda se reúna para fijar el encabezado de cada parroquia, tomando como base la riqueza por rústica, la urbana é industrial con que figura en los padrones correspondientes.

Se dió cuenta de varias instancias de alineación para edificar, acordándose que la comisión de Obras inspeccione é informe.

Dióse cuenta de una comunicación de la Comisión provincial revocando el acuerdo del Ayuntamiento que habia acordado la inclusión de varios vecinos en el padrón de vecindad, y se acordó darse por enterados, y que conste el deber en que el Ayuntamiento está de empadronar á todos los vecinos que reúnan las condiciones legales.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

UNA CARTA

Señor Director del periódico CASTROPOL.

Mi querido amigo: No puedo ni debo dejar de contestar á la desfavorable alusión que D. Zoilo Murias, alcalde del Ayuntamiento de esta villa, me dirigió en la sesión celebrada el domingo último, calificándome de *Testaferro*, por haber elevado una instancia ó solicitud á la Excma. Diputación provincial con motivo de un acuerdo de aquella Corporación, recaído por mayoría de votos, contrario á lo defendido y votado por los señores concejales que representan nuestros ideales y aspiraciones, que no son otros, como á todos consta, que la recta y buena administración de nuestros intereses comunales.

Señor Alcalde, Sr. D. Zoilo Murias, ¿qué entiende usted por *testaferro*?

Yo no presto mi firma, ni mi nombre, para defender más que á mi persona y mis creencias y convicciones. Yo no recibí nunca empleos, ni cargos retribuidos, por y para someterme á la voluntad de nadie, no siendo para lo que ha sido y yo he considerado cumplimiento de mis deberes. Yo estoy con los desintere-

sados hijos de este concejo, que no ambicionan, ni aspiran á otra retribución que la de sacrificarse por el bien y prosperidad de nuestros pueblos.

Yo no me uno, ni sirvo, por nada ni por nadie, á los que no les preocupa, ni les importa el porvenir de nuestro desmedrado y abandonado concejo. No, prefiero la prosperidad de mi pueblo á todos los intereses y conveniencias particulares, y jamás dejaré de ser *leal* á mi querida pequeña patria. Conmigo están todos los hijos de este concejo que con sus talentos y laboriosidad honrada adquirieron posiciones é independencia envidiables y que nada deben al favoritismo.

No estoy sólo, estoy con todos los camaradas y amigos de toda la vida. No se puede aplicarme lo que Rafael le dijo á Miguel Angel: «tú vas sólo como el verdugo».

Guarde el señor alcalde tales calificativos para quienes puedan estar comprendidos en los indicados casos y condiciones, y cúidese de respetar á quienes, por bajos que estén, están tan altos, por lo menos, como él, por todos conceptos.

No se considere autorizado, al ocupar el sillón presidencial, para lastimar ni ofender á nadie, y mucho menos á quien le consta que nunca pretendió ni obtuvo más honores y recompensas que las que se le otorgaron sin recomendaciones ni influencias de ninguna clase.

Y basta por hoy, amigo director.

Te anticipa las gracias por la inserción de estos desaliñados renglones, tu afectísimo

INOCENCIO PARDO LASTRA

Castropol, 9 Abril 1906.

PALIQUE

Hubo sesión municipal el Domingo de Ramos, y en verdad, que no fué de Olivas. El alcalde entonó el ¡*Hosanna!* dando lectura del oficio de la Comisión provincial, en el que se escarnece el derecho de dignos y honrados ciudadanos. Entre tanto el pueblo, el más alto Tribunal que juzga siempre sin parcialidad ni apasionamiento, se entregaba á la meditación del Evangelio del día, execrando á los fariseos y al traidor Judas que por una futesa vendió al Redentor de la humanidad. ¿No es verdad, queridos lectores, que los misterios de la Pasión se prestan á grandes y profundas reflexiones?

¿Quién es D. Angel Magadán?... ¿Dónde vive D. Angel Magadán?... ¿De dónde salió D. Angel Magadán?... He aquí lo que preguntan muchos estos días asombrados de que exista en el concejo un hombre tan... desahogado, que preste su firma, por insignificante que esta sea, para despojar del sacratísimo derecho de vecindad á personas respetables por todos

conceptos. Pues ese angelito, ó lo que sea, sepan ustedes que es de Barres; allí nació, se crió, y allí reside para servir al alcalde de escudero en estas y otras parecidas aventuras.

Pero esos *extranjeros*, consuélense, que si á ellos cual judíos, les dejaron sin patria ni hogar, también á otros, con ser vecinos, les escamotearon el derecho de sufragio electoral. ¡Como ha de ser! Tengan paciencia todos, y procuren, ahora y siempre, conservar la vergüenza y la dignidad, que son los dones más preciados aquí en la tierra.

¡Pero, hombre! ¿Qué le habrán hecho al alcalde D. Vicente Oriente, D. Eugenio Perez Cancio, don Balbino Murias, D. Perfecto Alvarez y muchos más, para que no los incluyera en el Censo electoral este año? Sin duda debió ser un caso de conciencia, que debemos respetar, pues de otro modo no nos explicamos esa omisión en las listas, de personas que, la que menos, figura en el Padrón de vecinos desde el año 1900. En cuestión de votos, señores, la Iglesia admite la conmutación, y de ese medio debió valerse nuestro muy piadoso alcalde para incluir á unos sí y á otros no, sin incurrir en pecado mortal. Por tanto, como somos buenos cristianos (aunque algunos nos tengan por tibios ó herejes) acatamos resignados semejante acuerdo; pero, como se trata de votos, hacemos también los nuestros muy fervorosos para que Dios nos libre de... calamidades.

Según leemos en nuestro colega *Las Riberas*, el diputado á Cortes por Ribadeo ha conseguido ya dos bibliotecas para aquella villa.

¿Qué estará reservado para nosotros? Tener una biblioteca como el Conde de Toreno, porque ¡cuidado si es un buen tomo el excelso señor! Puede pasar hasta por toda una biblioteca.

El martes celebraron junta en esta villa los rabadanes políticos. ¿De qué habrán tratado? Hoy lo sabremos.

Como nota curiosa debemos advertir que poco despues de celebrada la tal junta, despedían al *forastero* del *mak-ferlan* (¡clavado sea él!) otros cuatro *forasteros*, todos ellos del consejo doméstico de S. E.

MONUMENTO Á VILLAMIL

En sesión ordinaria del día 15 aprobó por unanimidad nuestro Ayuntamiento el nuevo trazado del Campo de esta villa donde ha de emplazarse aquel y que es debido, como saben nuestros lectores, al distinguido arquitecto municipal de Oviedo Sr. Laguardia.

Madrid-Castropol.

EL NUEVO GENERO

¡Qué lástima! Ahora que teneis flamante el salón de vuestro Casino estais amenazados á no oír una zarzuela en lo que os reste de vida.

El género chico se muere y como el que lo sustituye no es propósito para Castropol, permanecerá vuestro escenario tan mudo como una tumba.

Los empresarios de «Apolo» liquidaron á fin de la temporada anterior con un déficit de 100.000 pesetas, pérdida que ya quisieran este año, que amenaza con otra mucho mayor. El teatro de la Zarzuela tuvo que remozarse con una compañía de *Varietés*, para salvarse de la muerte, y desde hace noches deja oír la Fornarina los couplets de la *Matschiche*, después que Lucrecia Arana ha cantado una vieja jota.

Solo el «Cómico» se salvó del *crake*, porque comprendiendo que ya no agradaba á los paladares madrileños el rancio mosto de la Rioja ó el vino de oro de Alicante, servido en forma de zarzuelas regionales, les dá ahora pequeños sorbos de picante y amargo ajeno francés, ajeno que escancian la legión de artistas parisinas que invadieron nuestra escena. Y los paladares madrileños encontraron el licor tau de su gusto, que hoy les parece indigerible un saine-te con música de Chueca.

Y no están exentos de razón, porque entre tener el corazón apretado una noche entera, oyendo parlamentos en que el amor chulesco campea con siniestros brillos de navaja á oír plácidamente como canta una *gommeuse* de Francia, yo creo preferible lo último.

Hasta un amigo vuestro y mio, bien conocido por su ortodoxia, tan enamorado antes de *Marina* y de *Jugar con fuego*, se pasó á las filas de los reformadores desde una noche que se durmió en Apolo oyendo la *Fiesta de la campana*. Hoy apenas anochece, corre á cualquier teatro del nuevo género y á la una se retira cantando

Viens poupoule!

Viens poupoule!

Viens!

¿Y Santurio? ¿No recordáis al turbulento juezbarbián, de cuyo buen humor tenéis todos brava muestra?

Llegó hace días; una noche fué á oír las *chansonnets* y á la mañana siguiente, mientras se vestía, cantaba á pleno pulmón el famoso couplets que empieza

Elle s'apelle Titi....

No creais, aunque os lo juren, que el nuevo género es más inmoral que el otro. Si algo lúbrico hay en él, ello está en las bailarinas de la calle de Carretas, en los molinetes de las flamencas sevillanas,

en las canciones de las artistas madrileñas. Tal vez por que el lenguaje de Castilla no se presta como el francés para ciertas exquisiteces del decir, resultan los *couplets* de «Romea» tan ordinarios como un plato de caracoles cargado de pimentón en un merendero de las Ventas, bien distintos de los que cantan las francesas de «Olimpia», que apenas gustados se desvanecen como una copa de espumoso Pommery.

Pero á «Romea» nadie va. Solo se ve entrar allí algún viejo que arrastra ridículamente su senectud, babeando una frase galante que encontró después de mucho buscar en un rincón de su seco meollo y algún colegial escapado aquella noche por complacencia del criado de confianza, fumando pedantescamente un cigarrillo, sin perjuicio de ponerse como la grana si por casualidad lo mira una cantante.

Cuando Cleo de Merode anunció su presentación en el teatro de la Zarzuela, muchos señores graves fruncieron el ceño adivinando desplantes de pornografía. Luego confesaron que no había por qué asustarse, pues la de Merode se limitó á bailar pавanas, jotas..... lo mismo que suelen bailar por broma las muchachas de las familias burguesas. También hay que confesar que muchos madrileños se vieron defraudados por que la Cleo bailaba, según ellos, demasiado circunspectamente.

En cuanto á mí, ¿qué queréis que os diga?
¿Prefiero el género chico, ó el nuevo género?
Si os da igual lo diré en otra ocasión.

VICTORIANO G. DE PAREDES.

Madrid, Abril de 1906.

YA TENEMOS MAESTRO

En virtud de haber sido ya provista definitivamente, quedó eliminada del concurso de ascenso la escuela elemental de niños de esta villa, para la que fué nombrado maestro en propiedad D. Vicente Pérez Garaña.

N' EL REGO

—Muy buenas tardes, Xanón.
—Téñalas, Pedro, muy santas.
—Vamos, vamos, vaiye dando: antes d' a noite l' a caba.
—Home, si; xa falta pouco.
Lougo tá á peza acabada, menos mal: outros dos días d' ei enriba que me faltan; ei de labralos pasado, s' el tempo sigue de gracia.
—Penso que sí; por lo menos non presenta mala cara.
—Xa que non ¿Y levas prisa?

—A d' el que dorme sin ansia.
 —Supoño; mira, vaite indo
 n' ela, acabado este rego,
 daremos unha chupada.
 Pois xa chegamos, Señor,
 mentras descansan as vacas,
 séntate aquí n' el arado,
 que tú traís ganas de charla.
 —Todos teremos abondas;
 vamos, n' a vila ¿qué pasa?
 —¿Ves? Condo vías alí,
 ben comprendín as tuas ganas.
 Pois alí ch' andan as cousas
 según esa ley que fala
 e' a vida e luita continua,
 y de luita naide escapa,
 pero esa luita d' a vila
 e luita nobre y muy santa,
 como sempre foi peliar,
 por el ben d' a sua patria,
 si ben non faltan algunhos
 que quiran darye outra cara.
 Non e verdá. Por dañar,
 á naide alí se trabaya,
 alí, el ben del conceyo
 e cousa tras á que s' anda,
 y verlo nadando en bienes,
 rebotando en abundancia,
 fora alegría de todos
 y es' e de todos ansia;
 y el c' outra cousa dixera,
 con á mentira se mancha.
 Elos, cuartos tein abondos;
 poder, tampoco yes falta;
 entonces ¿pra que decir
 que outras miras se guardan?
 ¡Sempre pra 'l ben afogar
 abundaron as patrañas!
 Señamos cual debe serse,
 c' a calumnia e arma baxa!
 Engrandecer el conceyo,
 ei teis á divisa santa
 que todos xuntos tomaron
 al presentarse en campaña;
 y agora cóntame d' un
 que lá desminta con nada.
 Del remate de consumos,
 ellos entran n' a subasta;
 fixados en trece mil
 pesetas tan solo taban;
 un céntimo mais non suben
 s' ellos, Perico, se calan;
 pero puxan ¿qué subiron?
 unhas cuatro mil y tantas.
 Pois todas esas pesetas
 nos salirán d' as espaldas,
 que naide mais que nosoutros
 había, Pedro, pagalas.
 Ceden, despois, el remate,
 pois os mil rales que sacan,
 en ve de guardalos pr' ellos,
 al conceyo yos regalan.
 Ellos son como sabemos,
 queñes levantan á estatua
 al señor de D. Fernando,
 qu' e gloria nosa y d' España;
 ellos quen por á xusticia
 n' as sesións luitan y falan;
 ellos son os del papel

c' a naide, vemos, las cala;
 ellos miran por os cuartos
 y cuidan en que se gastan,
 y si pasar pueden c' un
 el dous se quedan n' el arca;
 ellos, en fin, hoy por hoy
 ¿c' outra cousa fer yes cuadra?
 Que fagan todos como ellos:
 fijos d' esta terra cara,
 acudan co el sou poder
 y axuden á levantarla,
 c' aqui non se bota á naide
 si bon deseo lo acompaña.
 Señan homes y desprecien
 pasiois que todo lo arrasan,
 y tomando el noso pueblo
 n' el medio d' as mismas palmas,
 xuntos levántenlo á unha,
 sin ver quen mais lo levanta,
 hasta poñerlo n' as nubes,
 mas mismas estrelas, hasta...
 que n' ese cielin azul
 el noso pueblo tocara.
 —Non te entusiasmes, Xanón,
 que quedarás con as ansias.
 —Ben lo sei. Pero, Perico,
 non abandono á esperanza
 de c' aquel sol que se pou
 de Mondigo n' a montaña
 ha d' alumar algún día
 feliz á nosa comarca,
 á terra d' os nosos sonos,
 c' aqui levamos n' a entraña.
 —Que Dios t' escuite, Xanón,
 —Que Dios m' escuite y lo faga.
 Y agora, xa que te vas,
 volvo á tomar á aguijada:
 el anxel vaya contigo.
 Anda al rego. ¡Eeeeei, Gayarda...!

ORMÁN

UNA ACLARACIÓN

Hemos leídos en *Las Riberas del Eo* un comunicado que D. Ramón Reigada dirige al Ayuntamiento de Castropol, haciéndole cargos por haberle dado de alta en la contribución industrial, no obstante de reconocer que á los señores concejales no incumben directamente esas deficiencias. «Pues, si no les incumben ¿á que permitirse hacer apreciaciones gratuitas y desprovistas de fundamento, en especial por lo que se refiere á los concejales de la minoría independiente, quienes han ido al Ayuntamiento para pedir siempre el cumplimiento de la Ley, y tratar de moralizar la desquiciada administración municipal de los amigos políticos del Sr. Reigada, según paladinamente confesaron en la primera sesión de este Ayuntamiento los concejales de la minoría, Sres. Sanjurjo y Jonte? ¿Cree el Sr. Reigada que el Ayuntamiento puede enterarse de las nimiedades que particularmente afectan á cada contribuyente? El Ayuntamiento debe

procurar que los intereses generales no se subordinen en ningún caso á los particulares; pues á los contribuyentes que se estimen lastimados en sus derechos les concede la ley recursos para formular oportunamente sus reclamaciones.

Teniendo el Sr. Reigada un apoderado inteligente y celoso en D. Ramón Martínez ¿por qué no se dirige á él con las preguntas que hace al Ayuntamiento? A buen seguro que su apoderado trataría de informarse en la Secretaría, y le pondría al corriente de lo que deseaba saber, evitándose el censurar á humos de pajas á quienes son ajenos á los asuntos particulares que únicamente á él le interesan en sus relaciones con la Hacienda.

Si á estas horas su apoderado no le ha enterado debe saber el Sr. Reigada ya por experiencia que mientras de la Superioridad no viene aprobada la baja, participándose al Ayuntamiento, este no puede prescindir de seguir considerando como contribuyente al que la haya solicitado; y por ende sujeto á las responsabilidades consiguientes.

Creemos que con lo dicho quedará satisfecha la curiosidad de D. Ramón Reigada, y contestados los cargos en que trata de envolver más ó menos embozadamente á los dignos individuos de la minoría independiente.

SAETAS

Á CASIANO

Mientras del Censo no borre
Los muertos y los ausentes
Se defenderá la Torre
Hasta con uñas y dientes;
Y aunque pretendais juntar
De la grey todo el enjambre
Nunca la podréis tomar
Aunque la sitiéis por hambre.
Que ha jurado ante el altar,
Ante el altar del deber,
Que ha de morir ó vencer
Antes de capitular.

*

Magadán ¿de qué le vale
El gastar esos anteojos
Si le han vendado los ojos
Y afirma lo que no sabe?
¡En que aprieto te ha metido
El solicitante Prieto!
Pues... que te llamen muñeco
Que te has caído de un nido.

*

Tú que en todas las sesiones
Te sientas de un mismo lado
Y aplaudes entusiasmado
Sin atender á razones,
No creas que nadie se asombre
Porque á Alcalde y Concejal
Siempre los miras igual,
Con la mitad de tu nombre.

POSTALES

LA CAMPIÑA

Si la ría de Castropol no debe al Estado beneficio alguno, pues un malecón de fábrica reciente que allí figura, antes la perjudica que aprovecha, el campo que se extiende á los piés de aquella villa, excepto la mediana carretera que le festona, no tiene con el público tesoro deuda de gratitud que sepamos.

A vista de pájaro se puede contemplar esta campiña desde la *ribadía* famosa ó *mirandilla* de mi pueblo.

Su oriente no presenta á la hermosa luz estorbo alguno de montaña ó de colina; es como grandiosa puerta, que tiene por umbral la llanura y por dintel la cumbre nacarada de los cielos. De allí y hacia la derecha se elevan poco á poco y en semicírculo hasta el occidente, donde ya domina la planicie, porción de montes encadenados, que recortan cual cinta de suaves ondulaciones el remoto horizonte, y semejan un espejo inmenso, para reflejar la claridad del día sobre el campo que de ellos se deriva y descende hasta la playa.

Encuadrada así por el mar y los enhiestos montes la campiña de Castropol, no resulta, según dijeron con notoria ligereza, un paisaje duro, pesado, monótono: bravos adjetivos para un barbecho de la Mancha ó de tierra de campos.

Forman aquella campiña heredades de pan llevar, que embellecen variadísimos matices y separan múltiples senderos ó débiles tapias, cubiertas de zarzadoras, campanillas y madrevela; diferentes montículos y colinas, blandos recuestos, valles abrigados y umbrosas cañadas, donde crecen finos pastos de regadío ó de secano y frondosos macizos de arboleda; y varias aldeas de no poco vecindario y muchos caseríos y casas aisladas, de labranza las más y algunas de recreo, que descuellan entre frutales, ó en la verdosa cima de un otero, ó en la mitad de un llano reducido, ó en el fondo de un ameno valle; y oreado todo ello por el aire salino de la costa, y acariciado con los halagos de una luz risueña é inmaculada, y todo ello rebosante en aromas, cantos y murmullos, que producen hondo bienestar y colman de alegría.

Tal es en breves trazos la campiña de Castropol, que mil veces he contemplado con deleite, y donde el pacífico y honrado paisanaje de la *terría* siembra y recoge el diario sustento y anida las afecciones más dulces de la vida.

AIRCOLMEN.

DE LA DECENA

Tenemos entendido que dentro de poco se reanudarán los trabajos en las obras de la iglesia parroquial de Campos, merced al importe de la suscripción iniciada por varios hijos de dicha parroquia, algunos de ellos residentes en América.

Ha salido para Madrid nuestro buen amigo de Vega de Ribadeo, el letrado D. Eleuterio Cuervo.

Recibimos dos interesantes folletos debidos á la erudita pluma de nuestro buen amigo D. Miguel García Teifeiro, titulados «Lugo. Datos históricos locales y de la Sede Lucense» y «Hombres célebres del Occidente de Asturias». Muchas gracias.

—X—

Ha sido ascendido al Juzgado de Vera (Almería) nuestro querido amigo y convecino D. Pedro Pardo Lastra, que desempeñaba el de Lavecilla (León).

—X—

Agradecemos á la Alcaldía la atenta invitación que hizo á éste periódico en las personas de su Director y Administrador para asistir á los oficios de Semana Santa.

—X—

En un pueblo inmediato á Fonsagrada y con ocasión de una romería que se celebraba el día de San José, se armó tal reyerta entre los juvenes de los lugares de Azquide y Villazjubín que de resultas de tan salvaje refriega quedaron muertos cinco hombres y unos veinte heridos, algunos de estos de mucha gravedad.

—X—

Nuestro amigo D. Ramón García Bermúdez nos ofrece su nueva casa en Orense. Gracias mil.

—X—

Tambien los P. P. Agustinos del Colegio de Santa Isabel de Tapia van á hacer un edificio que comunique con el que fué Instituto de 2.^a enseñanza.

—X—

Ha llegado á Valdepare, procedente de la República Argentina, el joven D. Fructuoso González, natural de Mérnies.

—X—

Se dice que los Sres. Moret y García Prieto tiene en estudio una amplia amnistía, para los prófugos que se hallen en las repúblicas americanas, Orán, Portugal y en el medio día de Francia.

—X—

Discúlpennos nuestros amigos D. Inocencio Pardo y D. Marcelino Vior, el primero por haber puesto de antefirma «Inspector» en vez de «Sub inspector» en las líneas dedicadas á D. José Ramón de Luanco, y el segundo por la fenomenal errata de haber salido la palabra «inesplicable» donde él escribiera «aplicable» y por la mala colocación de alguna coma que trastorna el sentido de los renglones que escribió tambien para el número extraordinario anterior.

—X—

Por la premura con que fué confeccionado el suplemento al número anterior no dedicamos mas oportunamente dos renglones á la memoria del excelente amigo de todos D. José V. Pérez Martínez cuya función de cabo de año se celebró el día primero en Ribadeo. Remedien éstos aquella falta y sepa su apreciada familia que rogamos á Dios por el alma del recto funcionario, culto rivadense y bonísimo amigo.

—X—

Llamamos la atención del Ayuntamiento para que tenga en cuenta el ofrecimiento de D. Ramón Reigada, de rescindir el contrato referente á la casa escuela de Figueras.

Ante tan buenas disposiciones por parte de nuestro convecino, que deben serle agradecidas, cabe que sin tardar resuelva el Ayuntamiento y se dote de una vez á la vecina villa de local higiénico y capaz para escuela.

LUARCA.—Imp. Ramiro P. del Río.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSÉ ANTONIO VIJANDE Y CANEL

FALLECIÓ EN VEGA DE RIBADEO EL DÍA 5 DE ABRIL DE 1905

D. E. P.

Su viuda D.^a Anastasia Trelles; sus hermanos D. Eduardo, D. León y D. Alejandro; hermanos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que le encomienden á Dios y asistan al funeral de cabo de año, que se celebrará el próximo lunes día 23 en la parroquial de dicha villa, en lo que recibirán favor y consuelo.

GRAN OCASIÓN

Todos los que deseen construir obras se pueden aprovechar de la buena madera de castaño que está á la venta en la Fraga de los señores de Lamas en Resné. Hay vigas y todo lo necesario para construir á precios muy ventajosos

DIRIGIRSE Á

D. VICENTE FERRERÍA

VEGA DE RIBADEO

EL CORTE INGLÉS

SASTRERÍA DE BALBÁS

Gran surtido en pañería fina. Trajes desde 60 pesetas

HERRADORES & & & & RIBADEO

VILLAR Y COMPAÑÍA

SAN JUAN.—PUERTO RICO

Socios directores: D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar.

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.
Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales en esta Isla de las Compañías de vapores:

RED D LINE con servicio quincenal entre New York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º L.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

Imprenta movida á vapor

Taller de encuadernaciones

FÁBRICA DE BOLSAS Y ALMACÉN DE PAPEL

DE

RAMIRO P. DEL RÍO

LUARCA (Asturias).

Ofrezco á mis favorecedores impresos para Ayuntamientos y demás dependencias del Estado. Sellos de cautchuc en todos tamaños y dibujos. Especialidad en bolsas finas de diversos colores y tamaños. Gran variedad en papel impreso para envolver. Grandes existencias de Silabarios, Segundos, Doctrinas, Catones y Tablas que vendo baratísimos. Papel pautado, tarjetas anunciadoras, postales y de visita; carteles y programas á varias tintas; tarifas de precios, facturas, recordatorios lujosísimos, papel comercial, sobres blancos y de colores, letras de cambio, cheques, abonarés, recibos talonarios, etc. etc.

ESMERADAS IMPRESIONES TIPOS MODERNOS ACTIVIDAD EN LOS ENVIOS PRECIOS ECONÓMICOS

LA AMÉRICA

Sastrería, Camisería
y Comercio de
Novedades.

Vega de Ribadeo.

Venta de una finca en Figueras

En el barrio de Arnela, lindante con las dos calles, un prado de dos días de aradura que puede dividirse en diez solares, capaces para un buen edificio y un jardín amplio cada uno

Dará razón D^a Etelvina Cartavio, del precio y demás circunstancias

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS
GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

ADMINISTRADOR DEPOSITARIO: BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

TARIFAS ESPECIALES MUY ECONÓMICAS

PARA

RIBADEO, CASTROPOL, VEGA DE RIBADEO
FIGUERAS Y TAPIA

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martín: Paz, 2.—RIBADEO